

Beca Santander – Manutención Primer Empleo

El Programa “**Beca Santander – Manutención Primer Empleo**” (en lo sucesivo “el Programa”), es una iniciativa de Grupo Santander dirigida **jóvenes mexicanas y mexicanos que se encuentren en la etapa final de sus estudios de educación superior o que hayan egresado recientemente**. Su objetivo es brindar apoyo económico para cubrir los gastos asociados a los trámites de titulación y facilitar la transición de la vida académica al ámbito profesional, contribuyendo al fortalecimiento de su perfil y a su inserción en el mercado laboral.

I. Destinatarios del programa

El programa está dirigido a jóvenes mexicanas/os de 16 años en adelante que se presenten alguna de las siguientes situaciones:

- **Egresadas y egresados de educación superior** que hayan concluido sus estudios en los últimos dos años.
- **Estudiantes de educación superior** que estén cursando su último año de formación académica.
- **Personas que requieran apoyo económico** para cubrir sus gastos asociados a sus trámites de titulación.
- **Jóvenes interesadas/os en fortalecer su perfil profesional** y mejorar sus oportunidades de inserción en el mercado laboral.

II. Características del programa

El programa cuenta con **100 becas disponibles**, cada una con un apoyo económico de entrega única de **\$7,000 (siete mil pesos 00/100 M.N.)**, destinado a contribuir a la conclusión de la formación académica de las personas beneficiarias, así como favorecer su transición al ámbito profesional.

III. Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa se desarrollarán en dos fases:

Fase 1: Inscripción inicial

- Fechas de inscripción: del **14 de octubre al 14 de diciembre de 2026**.
- Inscripciones en: <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/manutencion-primer-empleo>
- Inscribirse con el mismo correo que a este programa y realizar **antes del 11 de enero de 2027 UNO** de los cursos de acceso directo de Santander Open Academy, disponibles en la siguiente liga: <https://www.santanderopenacademy.com/es/courses-quick-access.html>

Importante:

- Sin el registro en esta fase, no podrás avanzar en el programa.
- Para resultar seleccionada/o, es condición imprescindible **realizar un curso** de acceso directo de Santander Open Academy antes de la fecha indicada (**11 de enero de 2027**).

Fase 2: Completa tu inscripción

- Fechas: del **18 de diciembre de 2026 al 11 de enero de 2027**.
- **Documentos requeridos¹**: deberás subir los siguientes documentos en un **solo PDF** dependiendo tu perfil:

¹ Esta documentación podrás solicitarla en el área de servicios escolares de tu institución de procedencia o bien, en algunos casos podrás descargarla directamente desde la plataforma escolar de tu universidad.

Estudiantes próximas/os a egresar	Egresadas/os
1. Credencial de estudiante vigente 2. Historial académico o kárdex con antigüedad no mayor a 3 meses En caso de no contar con estos documentos, podrás entregar alguno de los siguientes: 1. Constancia de estudios 2. Comprobante de inscripción 3. Carta institucional que acredita tu estatus como estudiante 4. Certificado parcial o historial académico actualizado	1. Título En caso de no contar con este documento, podrás entregar alguno de los siguientes: 1. Constancia de créditos cubiertos

Selección

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección, dicho proceso que considerará los siguientes puntos:

1. Exposición de motivos: **80%**
2. Curso requisito: **20%**

IV. Sobre las Mesas de Evaluación

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades, esta mesa de trabajo será integrada por Directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

V. Confidencialidad y protección de datos

Los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de las participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de la plaza y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI. Entrega de resultados

Se podrán consultar los resultados a partir del **30 de enero de 2027**, [iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma Santander Open Academy](#). Además, recibirás un correo electrónico con los resultados desde: notification@e.santanderopenacademy.com

► **IMPORTANTE:** Si eres seleccionado o seleccionada, recibirás en el correo de notificación la opción para confirmar tu participación.

VII. Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el

derecho de modificar las bases de la Convocatoria del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII. Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de evaluación.